



# Recomendación para la descarbonización de las instalaciones de piscicultura

CCA 2023-5

Junio de 2023



El Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA) reconoce y agradece el apoyo financiero de la UE





## **Índice**

Índice .....	2
Antecedentes .....	3
Justificación .....	4
Recomendaciones .....	6

## Antecedentes

El cambio climático y sus consecuencias representan una seria amenaza para la civilización mundial y el medio ambiente, lo que probablemente tendrá fuertes repercusiones socioeconómicas y geopolíticas en el futuro cercano. Para superar estos retos, el Pacto Verde Europeo propone transformar la Unión Europea en una economía moderna y competitiva, con un uso eficiente de los recursos. Para alcanzar este objetivo es necesario eliminar las emisiones netas de gases de efecto invernadero y desvincular el crecimiento económico y el uso de recursos sin dejar atrás a ninguna persona ni ningún lugar.

Después de que la Comisión Europea adoptara en 2021 la estrategia de la UE de adaptación al cambio climático<sup>1</sup>, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron la Legislación europea sobre el clima,<sup>2</sup> que establece un marco para la reducción progresiva e irreversible de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero y el incremento de su eliminación por los sumideros. Este reglamento incorpora a la legislación los objetivos de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero al menos un 55% respecto a los niveles de 1990 para 2030 y alcanzar la neutralidad climática de la UE en 2050.

Sin embargo, el cambio climático no es la única amenaza de origen humano para el entorno natural. El motivo subyacente principal de la degradación de los ecosistemas es la superpoblación humana. La población mundial se ha multiplicado por cinco en los cien últimos años. En la actualidad ya ha superado los 8.000 millones y no parece que vaya a estabilizarse antes de 2100, momento en que, según las estimaciones, llegará a los 11.000 millones de personas. Por tanto, la disponibilidad de tierra cultivable, la accesibilidad al agua potable, la contaminación, la eutrofización del agua y la pérdida de hábitats naturales son cuestiones fundamentales que hay que tratar junto con el cambio climático. Todos estos efectos están claramente interrelacionados y exigen una estrategia integral que también considere los escenarios sociopolíticos.

La agricultura (incluidos no sólo los cultivos, sino también la producción ganadera y la acuicultura), la silvicultura y otros usos del suelo representan el 22% de las emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. La acuicultura europea de peces representa un pequeño porcentaje de estas emisiones. Sin embargo, también debe comprometerse a reducir en gran medida su impacto climático de aquí a 2030 para poder alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Ofrecer asesoramiento sobre el cambio climático está incluido en el programa laboral del Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA). En 2022, el CCA elaboró un informe sobre la

---

<sup>1</sup> Estrategia de adaptación de la UE: [https://climate.ec.europa.eu/eu-action/adaptation-climate-change/eu-adaptation-strategy\\_es](https://climate.ec.europa.eu/eu-action/adaptation-climate-change/eu-adaptation-strategy_es)

<sup>2</sup> [https://climate.ec.europa.eu/eu-action/european-green-deal/european-climate-law\\_en#:~:text=The%20Climate%20Law%20includes%3A,of%20emission%20reductions%20and%20removals](https://climate.ec.europa.eu/eu-action/european-green-deal/european-climate-law_en#:~:text=The%20Climate%20Law%20includes%3A,of%20emission%20reductions%20and%20removals)

adaptación y mitigación del cambio climático,<sup>3</sup> y en 2023 formuló una serie de recomendaciones para la descarbonización de la energía en las embarcaciones de acuicultura.<sup>4</sup> Este tercer conjunto de recomendaciones gira en torno a la descarbonización de las instalaciones de acuicultura de peces, excluidas las embarcaciones de acuicultura, cuyas recomendaciones ya se han presentado. No menciona el impacto de los piensos que consumen los peces de cría, una cuestión que por sus características concretas debe tratarse en otro conjunto de recomendaciones, ni tampoco la huella de carbono de la distribución del pescado de piscifactoría a los consumidores.

El CCA subraya la necesidad de crear una herramienta común de la UE para el análisis del ciclo de vida (ACV) que permita cuantificar las emisiones de carbono de las explotaciones acuícolas, hacer una evaluación comparativa y facilitar la medición de las mejoras. Esta herramienta debe basarse en el método de la huella ambiental de producto.

## Justificación

Los peces son muy nutritivos por su alto contenido de proteínas, ácidos grasos omega-3, minerales y vitaminas. Debido a los beneficios evidentes que aportan a la salud, su consumo es muy recomendado por médicos y autoridades alimentarias. Además, ocupan un lugar central en el legado gastronómico y cultural de toda Europa.

En 2021, el gasto de los hogares en productos de pesca y acuicultura en la UE-27 creció un 7% respecto a 2020. Según las estimaciones de Euromonitor, también ha aumentado el consumo fuera del hogar.<sup>5</sup>

A pesar que las previsiones que había sobre la capacidad de la piscicultura de la UE para compensar el declive de la pesca de captura y el aumento del déficit comercial internacional de productos pesqueros y acuícolas de la UE, lo cierto es que el sector apenas ha crecido desde 2000. Se han llevado a cabo una serie de iniciativas para elaborar un marco jurídico que promueva el crecimiento del sector acuícola de la UE. Los documentos principales que se han elaborado son las *Directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva* para el período 2021-2030 de la Comisión Europea,<sup>6</sup> la *Resolución del Parlamento Europeo sobre los empeños en pos de una acuicultura de la UE sostenible y competitiva: el*

---

<sup>3</sup> *European Aquaculture: Climate Change Adaptation and Mitigation (Acuicultura europea: Adaptación y mitigación del cambio climático)*: [https://aac-europe.org/wp-content/uploads/2022/10/AAC\\_Climate\\_Change\\_Report\\_26-10-22\\_final\\_v2.pdf](https://aac-europe.org/wp-content/uploads/2022/10/AAC_Climate_Change_Report_26-10-22_final_v2.pdf)

<sup>4</sup> *Recomendaciones sobre la descarbonización de la energía en las embarcaciones de acuicultura*: [https://aac-europe.org/wp-content/uploads/2023/03/ES\\_AAC\\_Recommendation\\_Decarbonisation\\_of\\_Aquaculture\\_2023\\_03.pdf](https://aac-europe.org/wp-content/uploads/2023/03/ES_AAC_Recommendation_Decarbonisation_of_Aquaculture_2023_03.pdf)

<sup>5</sup> EUMOFA. *El mercado pesquero de la UE*, edición 2022: [https://eumofa.eu/documents/20178/521182/EFM2022\\_EN.pdf/5dbc9b7d-b87c-a897-5a3f-723b369fab08?t=1669739251587](https://eumofa.eu/documents/20178/521182/EFM2022_EN.pdf/5dbc9b7d-b87c-a897-5a3f-723b369fab08?t=1669739251587)

<sup>6</sup> [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_21\\_1554](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1554)



*camino a seguir (2021/2189(INI)),<sup>7</sup> y las Conclusiones del Consejo sobre las nuevas directrices estratégicas de la UE para la acuicultura.<sup>8</sup>*

La acuicultura en la UE es muy diversa en cuanto a especies cultivadas y métodos de producción. Más del 50% de la producción de la UE corresponde a especies de peces de agua dulce y salada. La acuicultura de peces se lleva a cabo en instalaciones que corresponden a jaulas de agua de mar, estanques, canales y tanques (incluidos los sistemas acuícolas de recirculación y los sistemas abiertos de flujo continuo).

El sector de la acuicultura de peces de la UE está compuesto principalmente por microempresas y pequeñas empresas, aunque también hay empresas medianas. Es importante tener en cuenta esta característica a la hora de elaborar políticas dirigidas a la descarbonización de sus instalaciones acuícolas y a la necesidad de llevar a cabo tales iniciativas sin dejar de ser económicamente competitivas. Es más, los cambios que haya en el marco jurídico deben ofrecer previsibilidad a los operadores e inversores y garantizar la rentabilidad de su inversión.

Este conjunto de recomendaciones del CCA a la Comisión Europea y los Estados miembros debe ir acompañado de iniciativas del sector de la acuicultura de peces para hacer un uso más eficiente de la energía en las instalaciones de producción y llevar a cabo una transición eficaz a fuentes de electricidad renovables y de bajas emisiones, principalmente a través de los proveedores de electricidad in situ, si fuera sostenible. La integración de tecnologías inteligentes y sistemas de control innovadores permitiría optimizar la eficiencia del uso de la energía aprovechando la destacada experiencia tecnológica de los proveedores europeos de tecnología para el sector acuícola.

Las autoridades europeas, nacionales y regionales deben tener en cuenta que la capacidad de cambio necesaria para la descarbonización del sector de la piscicultura está directamente relacionada con sus condiciones económicas, que se han deteriorado debido a la crisis del Covid-19, la invasión rusa de partes de Ucrania y la inflación. Además, la descarbonización no es el único cambio que debe emprender el sector en la actualidad. Las iniciativas acumulativas necesarias para adaptarse a los cambios del marco jurídico en virtud del Pacto Verde Europeo complican la existencia de las microempresas y los pequeños productores primarios, sobre todo si consideramos cuestiones ambientales y de restauración de la naturaleza.

Los consumidores pueden desempeñar una función importante en el impulso de las fuerzas del mercado hacia una producción de alimentos de bajas emisiones de carbono. Por tanto, es fundamental que los consumidores estén informados de la huella de carbono total de los alimentos que eligen.

---

<sup>7</sup> [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0334\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0334_ES.html)

<sup>8</sup> <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-11496-2022-INIT/es/pdf>



## **Recomendaciones**

El CCA recomienda que la Comisión Europea y los Estados miembros adopten las siguientes medidas para la descarbonización de las instalaciones de la acuicultura de peces:

- a) Establecer mecanismos en la UE para reducir el coste de la electricidad procedente de fuentes renovables y de bajas emisiones de carbono, así como la volatilidad de los precios.
- b) Financiar la investigación y la tecnología para satisfacer los requisitos concretos de la transición energética de las explotaciones de acuicultura de peces, lo que incluye mejoras de eficiencia energética y nuevos sistemas.
- c) Evaluar y comunicar a los actores interesados del sector acuícola cómo pueden vincularse las iniciativas de descarbonización de las instalaciones de piscicultura con otros objetivos europeos generales, como la seguridad alimentaria, el aumento de la producción acuícola orgánica y la restauración de la naturaleza.
- d) La Comisión Europea (DG MARE) debe utilizar el mecanismo de asistencia para la acuicultura para identificar y compartir experiencias positivas de inversiones en eficiencia energética y el uso de energías renovables y de bajas emisiones de carbono en la acuicultura de peces de todos los Estados miembros, además de indicadores de evaluación comparativa y control del rendimiento para facilitar y fomentar el progreso.
- e) Solicitar a los Estados miembros que consideren la descarbonización en la ordenación territorial de las piscifactorías, especialmente la distancia entre los emplazamientos otorgados a las granjas marinas de alta mar y los puertos en los que operan.
- f) Promover y facilitar que los consumidores hagan elecciones responsables y compren productos acuícolas con menor huella de carbono.
- g) Los Estados miembros deben ofrecer a los acuicultores el máximo apoyo financiero a través del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para promover la descarbonización de las instalaciones de piscicultura, tanto mediante la compra de equipos con un balance neutro de carbono como mediante la descarbonización de los sistemas operativos actuales.
- h) El CCA insta a la Comisión a identificar indicadores ambientales y objetivos voluntarios de rendimiento ambiental, además de un método de referencia para medir la huella de carbono y el impacto ambiental de la producción acuícola, tal como indican las directrices estratégicas para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva para el periodo 2021- 2027.



**Consejo Consultivo de Acuicultura (CCA)**

Rue Montoyer 31, 1000 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0) 2 720 00 73

E-mail: [secretariat@aac-europe.org](mailto:secretariat@aac-europe.org)

Twitter: @aac\_europe

[www.aac-europe.org/es/](http://www.aac-europe.org/es/)